DAVIDICA

ALTERNATIVA DE GLORIAS, Y GRACIAS,

A LA MAGESTAD DIVINA,

QUE SE OYò DIA QUATRO DE MAYO DE este presente año de 1741. en el Real Convento de N. S. P. S. Francisco Casa Grande de Granada:

EN LAS POSTHUMAS HONRAS,

QVE SE CELEBRARON DE EL HERMANO FRAY Bartholomè Garcia Rubio, Religioso Lego, è Hijo de la Religion Serafica, y de la Santa, y Grave Provincia de Granada.

R E N D I D A

POR EL M. R. P. Fr. SALVADOR CARRILLO DE los Rios, Predicador Jubilado, Guardian, que ha sido dos vezes en el Convento de la Purissima Concepcion de la Ciudad de Motril, Difinidor actual, y Ex Comissario Provincial de dicha Sta. Provincia. Siendo Morador del Real Convento de S. Luis de la Villa de la Zubia de Padres Recoletos;

Y DEDICADA

A EL PORTENTO DE LA GRACIA MIS. P. S. FRANcisco, por vna inclinacion à su protecciõ debida.

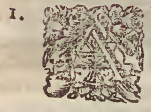
Impresso en Granada en la Imprenta Real. Año de 1741.

2

DEDICATORIA,

AL PORTENTO DE LA DIVINA GRACIA; gloriofo atributo de la humana naturaleza ; donde la Fee fe acredita , y la Providencia fe obftenta. Abrahan aprobado para fer reconocido por Gran Padre en el Orbe todo. Jacob, que por llagado, configuiò la bendicion de efcogido , para efmèro de lo Soberano , caricia de la Clemencia , esfuerço de la confiança , y Ente de Razon para la preeminencia. Agigantado prodigio , à cuyo Nembrot elevado es todo elogio pigmeo , pues aunque menor excediendo á Saul en el ombro , y con èl llegando à el Impyreo, no folo es de el Cielo Athlante , fino es que fe remonta à mantener , y fer cabeza coronada de la fuccefsion mas granada , y florida , el Santifsimo Patriarca mi Seraphin Padre

SAN FRANCISCO.

1\.  VOS, PASMOSO PATRIARCA, ofrezco efta alternativa Davidica, dedicandola à tus aras , para tus accidentales glorias ; fiendo tan propria como tuya ; porque en ella , aun entre las palidezes de la muerte , famofo Fenix renaces , para fer aquella Sacerdotifa de las felvas, y confejera de el Sol , como la llamò Lactancio:

Antiftes nemorum luci veneranda Sacerdos.
Et fola arcanis confcia Phœbæ tuis.

Lactant.in Carm.de Fenice.

Firmin. Theatr. vitæ hum. de Fenic.

Y Firmiano:

Construit inde sibi seú nidum, sivè sepulchrum.
Vnica sic vivit morte referta sua.

Claudia, apud Beller. vt supr.

Y Claudiano:

E meritos artus fœcunda morte reformat.
O felix, heresque tui, quo solvimur omnes.
Et clades te nulla rapit, solusque superstes,
Edomita tullere manes; non stamina parcę,
In te dura legunt non jus habuere nocendi.

Epit. sepul. B. P. N. Frãc.

Levit. cap. 6, v. 12.

De la misma forma alimentado con el fuego de tu Seraphico espiritu te admiras, aun con señas de vivo en el sepulcro, segun lo declara su Epitaphio, para ser prodigio de las mayores maravillas: *Hic adest Franciscus ante obitum mortuus, post obitum vivus, cujus corpus nec vivum, nec mortuum; semper tamen Christiani Orbis fulcimentum*; para que sirviendo en esse altar, en cuya ara, solo vn pie te mantiene, como el sacro fuego, siempre aptado, y prevenido: *Ignis in altari meo semper ardebit.* Llames, y llamas con tus llamas à el exemplar de tus obras.

Franciscus Petrac. de rem. vtriusq fort. Lib. 1. Dial. 7.

S. Isidor. 1. sentent. cap. 16.

2. Las que, ò vistas, ò seguidas de tus hijos, no solo por tì, si por ellos, mueras, y vivas en dilatadas centurias; segun que el Phylosopho de la Etruria dexò por axioma: *Filios habeo :: habes vnde vivus doleas, vnde mortuus agnoscaris; habes vnde sæpius mori possis*; por los que difunto vives, y vivo mueres, para que en ellos te halles vivo, y muerto en tus virtudes, regla, y evangelicos bienes; pues esto acredita el ser de proprios hijos la nota, segun San Isidoro advierte: *Non solum nativitate, sed etiam imitatione filij alicujus dicuntur; cujus doctrinam quisque sequitur, hujus filius nuncupatur*; por cuyo motivo viendote en tus hijos tan vivo (aunque

que difunto) por tu fequito, digo, que efta obra à tí te toca, pues efto en ella fe verifica, y dexara de fer tuya, fi á tì no fe dedicara.

3. Como yo, pues, me reconozco tan vnico en tu afecto, y el de tus hijos, que eres, y fon las luzes de mis ojos: y tan conftante en el defeo de fervirte: como en lo fuerte de amarte, en lo que, fi fe compara la muerte: *Fortis eft vt mors dilectio*; tambien la vida fe affegura, pues aun vive, y revive en mi alma, aun mas por lo que te ama, que por lo que me anìma. Cant cap. 8. v. 5.

4. Animado, pues, de efta fuerça, ò impelido de efta confiança, te remito; porque à ti, como à fu centro buelva alado, ò exalado efte volumen; pues no ferà el primero, que con funeftas notas, y refguardado de vna mano, fe aya ofrecido en la Gloria, volando por la Efphera, è ignorando, quien lo embia, fegun fucedió à Ezequiel: *Et ecce manus miſſa ad me, in qua erat involutus liber: & ſcriptę erant in eo lamentationes, carmen, & vę*. Plumas, que en lo bueno lo anoten, le faltan; mas fiendo á ti ofrecido, haràs, que fea enmendado. Como afsi lo difcurro. Ezeq. cap. 2. v. 9. & per totum.

5. He oydo Predicar, que la Silla, que en el Cielo perdiò Luzbèl, es el folio, que para ti eftà refervado; y que mientras tu bendito cuerpo fe vne en la refurreccion vniverfal con fu gloriofa alma, es el depofito de efta el hypoftatico pecho de la Mageftad de Chrifto, por cuya cicatriz, ò llaga te regiftras en la Gloria: *In pectore Chriſti viſus eſt, Franciſcus, & in ejus vulnere laterali habet in Gloria locum*. En effa Sagrada Llaga, dezia el fiempre Grande Auguftino, era fiempre fu morada, pues la abriò Longinos, para que fe entrara en ella: *Longi-* Salvat. & vital. in hift. feraph. lib 5 cap. 24. in Portent. fol. 538.

S. Aug. in man. cap. 13 tom. 9.

gnus aperuit mihi latus Christi lancea; & ego intravi; & ibi requiesco securus. Y el Seraphin Cardenal alegaba su Buenaventura con gracejo, quando el Angelico Doctor Santo Thomás, buscandole tal vez no lo hallaba, y dezia, que en essa misma Llaga se escondia, que de alli no salia, pues en ella comia, bebia, y moraba: *O amantissima vulnera Domini nostri Iesu Christi ::: ideoque ibi inhabito, & ibi requiesco, & quibus vescitur cibis vescor, ac in ebrior suo potu, &c.*

D Bonav. in stimul. Div. amoris.

6. En este mismo pecho, como sala de el mejor despacho, durmiendo, y registrando S. Juan Divinos, y Humanos Protocolos, dando de los mas altos mysterios testimonio, como fidelissimo Secretario, tambien se halla: *Hic est discipulus ille, qui testimonium perhibet de his.* Y hallandote en esse Tribunal con Examinadores tales, entrega este Sermon, para que con sus plumas doctoradas, siendo vistas sus faltas, se le borren sus notas; y si saliere de tales Doctores aprobado, rinde con ellos essa alternativa à la Trinidad Suprema, para que cedà en honra, y gloria suya, y tambien tuya; porque assi à tus hijos, por pobres, y humildes los mira con tan buenos ojos, que es lo que el Sermon previene: *Quis sicus Dominus Deus noster, qui in altis habitat, & humilia respicit in Cœlo, & in terra. Sit nomen Domini benedictum ex hoc nunc, & usque in seculum.*

Joann. c. 21. per tot.

7. Pues mientras esso se dispone, y ofrece, yo como interessado en esta tan amena Ciudad, y tan buena Primavera, determino recrearme con la passion ciega de tu amor, y mi cariño; este es mi peso, y mi desvelo, como dezia el siempre grande Augustino: *Pondus meum amor meus, eo feror*

D. Aug. in Psal, 29.

quo-

quocumque feror. Tanto à ti, y á tus hijos me arrebata, que no sè lo que me hago; porque ignoro quien me lleva, y ſolo reconozco vna tan dulce violencia, que allà me voy donde me llama, y à donde me inclina me inclino; porque él ſolo me dirige, y govierna.

8. Sin duda, que ciego me hallo, y neceſſito, que eſte amor me lleve, y explique lo que me ſirve de recreo. Pues ſi lo pintò el profano como niño, y en ſu deſnudo pecho vn tranſparente criſtal. *Pingebant enim antiqui amorem jubenem: ætate florentem, & pulchrum: pectore nudo inſtar vitrij*; logrará en él por brujula mi antojo el boſquexo de mi idèa; y aſsi careado por los Carmenes de el Darro, fixando mi atencion en el Generalife, divertido, y admirado en ſus amenidades, y en ſus jardines preocupado, me fue patente mi deſeo. Petr. Pol. f. 215. cap 63. num. 1338. in fine.

9. Propuſome la perſpectiva, que tranſparentaba vnos eminentes Cedros, que haziendo ſombra à ſus jardines, y en ella ſobreſaliendo de ſus flores ſus matices, y de ſus murtas las labores, de tal ſuerte ſe dexaban vèr, que eran vn milagro de el recreo, y vn aſſombro de el ſentido. Jeſus dixe, y què hermoſura con tan ſoberana ſombra, con que aſſombran eſſos Cedros! Ay variedad tan hermoſa, que le exceda? Si, que en ella eſtà ſymbolizada la Igleſia, cuya fabrica paſmoſa diſcurrida, y preparada con los materiales de las otras leyes en idèas, figuras, y ſombras, fue fundada en lo eminente de la perfeccion, y ſantidad, que en ſus ſolidos fundamentos contiene la Ley de Gracia: *Fundamenta eius in Montibus Sanctis*; para que aſsi deſcollando, y deſvaneciendo à la Sinagoga, ſe admire Princeſa coronada, y en ſu variedad hermoſa, Pſal. 86. v. 1.

por

Psal.44.v.11 por todo el mundo dilatada, y reconocida su noticia: *Astitit Regina: circundata varietate*; y en esta, como nota de su hermosura, las Religiones todas,

D.Bern.hic. segun lo alega de San Bernardo la dulçura: *Hi Religiosorum ordinis sunt.* A mas de ser comun sentir

Et alijcum D. Amb. de stat. Eccl. de Padres, y Doctores con San Ambrosio.

10. Cuyas sagradas propagines se le propusieron á Esdras, como encumbrados Robles, que distinguidos en sus Institutos Santos, serian conocidos sus frutos, y las flores de sus virtudes en sus colores, y matices admirables: *Paravi tibi*

4. Esdr. c. 2. v. 18. *arbores gravatas varijs fructibus.* Con que descollando el Generalife fundado en otra eminencia, y atendido con la circunstancia de ser Casa Real, en sus vistosos jardines se notan semejantes proporciones. De quien dexando lo material, y lo general de su primer diccion, y en èl symboliza, la: *General i-fe* acreditada; passo en lo particular á reconocer, si descubro, lo que busca mi desvelo.

11. Celebrando, pues, y aplaudiendo de essos Jardines, y Robles lo encumbrado, y lo florido, ò! preste aqui de mi amor toda su reflexion por el cristal de su pecho, para registrar lo mucho, que sombréa el arbol, que ya descubro. Se me propone vno tan singular; que dilatado en tres ramas, ò brazos, con ellas ocupa los espacios de el Orbe todo, creciendo su proceridad de el rocìo de el Cielo, que como el Manà le llueve: *Vnam arborem novimus delitiarum horti; arborem dictam:: erat*

Joan. Bap. Sol de el Occidente, refert. *enim trifurca, & sic Cœlum favebat, vt pulchriorem non aspexerim.* De el qual era su rotulo: *Ordo S. Francisci*; la Religion de San Francisco, y su Instituto la guarda de el Evangelio: *Regula fratrum minorum est servare Evangelium*; por lo que afirma

Mi-

Miguel de la Purificacion, que los Apostoles todos los dias postrandose en la Gloria à los pies de Christo, le dizen: Conservad, Señor, esta Religion grande, que començamos nosotros à instituir en la Iglesia, y restaurò despues Francisco; y les responde su Magestad: asi serà hasta el dia de el Juizio. Son asi sus palabras: *Omnes Apostoli genua flectunt dicentes: conserva Domine ordinem nostrum à nobis inceptum, & per Franciscum restauratum; & Christus annuit votis eorum.*

Michael. de la Purif. p. 2. tract. 2. cap. 17.

12. En cuyas tres ramas entendidas las tres ordenes, por San Francisco ordenadas: *Tres ordines hic ordinat.* Querer distinguir flores, y frutos de estas tres ramas, fuera querer numerar sus hojas, de el Cielo las estrellas, y de el Mar arenas, y olas. Baste el dezir, que en ocho Libros Chronicas, que en lo moderno vàn ya escritas, para declarar sus Santos, sus Venerables, sus frutos, sus blasones, sus Doctores, Escritores, y Escuelas; los Pontifices, Patriarcas, Cardenales, Arçobispos, Obispos, Legados Apostolicos, Inquisidores, Reyes, y Señores, que sus Claustros han ocupado, como conversiones, y servicios, que à la Iglesia ha tenido, aun todavia no llegàn à completar la mitad de su multitud. Y pues esto es constante, buelvo à omitir por lo *General-i-fe* de la experiencia esta variedad hermosa, y me inclino á Granada, pues esto es lo que me lleva; por reconocer, que si à la multitud de sus frutos en este arbol le faltara la Granada, no solo careciera de su florida corona, sino es que pudiera servirle de nota su falta.

Eccl. in ofic. Franciscano

13. O qué prodigios en ella atienden mis ojos! Pues este arbol, si la vista no me engaña, por el cristal de la brujula, granado lo diviso, y con

granadas maduras. Vamos poco á poco careando el parecer, à vèr si mi parecer con el de otros puedo convinar. Dize Mayolo, con autoridad de la Glossa, que el Granado carece de medula, ò substancia en el tronco, y que en èl la Cruz està symbolizada: *Granatum medula caret :: est symbolum crucis*: porque en esta pendiente Christo, se reconoce fruto coronado; y en èl Granado florido: *Arbor malum Crux; forsam, quia fructum habuit cum corona, nempè, Christum*, dize Cartario. En essa Cruz, dize Varona citado de Alba, que se viò, y vé tambien S. Francisco crucificado: *Fuit visus crucifixus in eadem cruce cum Christo Domino.*

Mayol. de arb. Glos. ab eo cit. Melch. cartar. de Misc. dic 5 § 3. ex Lvr. Potēt. grat. fol. 180.

14. Pues aora, visto esto de el Seraphico Doctor San Buenaventura, eligió, siendo Cardenal, por armas la Cruz con los dos brazos fixos en ella de Christo, y San Francisco, cuyo Escudo sirve de armas ya á toda la Religion; y careciendo esta como el Granado de medula, ó substancia, segun las leyes llaman à las possessiones, y la comun, bienes raízes: siendo trifurca, que solo el Cielo con la providencia la mantiene, como finca sola de la Religion Seraphica; infiero, que en este Granado de la Cruz, estando entre los dos partida, demuestra vna Granada rajada entre Christo, y S. Francisco: donde es de advertir, que quando se parte por medio la Granada, las puntas de su corona en forma de dos manos se mira.

15. Aun registro mas, para afiançarme mas en este punto: para lo qual deseo subir à el Monte Santo, pues à èl su veneracion mi atencion llama. Como baluarte de este Pueblo, sirviendo de admiracion à el mundo, por verse en èl tantos prodigios depositados, como escondidos, que no es dable,

ble, porque es impossible, ofrecerle dignos elogios, como se veràn gravados en vn Libro, que se està imprimiendo de todas sus maravillas. Pues qué tiene que vér esto con el Granado, y Granada de San Francisco, y su Orden? Qué? Muy mucho, para lo qual atiende, que ya lo reconoceràs, por lo que ya se descubre. Segun revelacion hecha à la V. M. Sor Maria Magdalena de la Cruz, Religiosa Descalça Franciscana, que murió en Manila, la qual es assi sacada del Tomo segundo de sus Illustraciones, illustracion 26. n.65. pues parece, que con esta brujula vió lo que ya descubro, registrando solo lo que haze aora à mi deseo. Dize assi:

„ 16. Francisco todo es vn Monte Santo, en
„ quien estàn, como en el de Granada encerrados
„ muchos Santos. Monte es Francisco Granadino,
„ en quien se estampò el Redemptor, Granada ma-
„ dura, y fecundissima.

17. Pues aqui de mi atencion, lo que infiero: Luego si esta Granada madura es el Santissimo Patriarca San Francisco, segun la reflexion de los Autores citados, y revelacion referida, en cuyo rajado por llagado pecho, se descubren encerrados tantos mysterios, dones, y privilegios, si esta fruta le faltara á el arbol de su Religion, se reconociera incompleta por su falta, pues le faltara vna nota, que tanta corona esmalta, y demuestra en el Santissimo Patriarca tanta gloria. Y si los granos, segun lo dicho, son symbolo de sus hijos, y estos, aun en la Granada de esta Provincia, no se coadunnaran à los quasi infinitos frutos, que grande à su Religion publican, á mi modo de entender, como que en esta Provincia de Granada cifra, y manifiesta parte de sus amontonados frutos. O! y los que de estos

se miran en esta Granada distribuidos en los tres Conventos de Casa Grande, Alhambra, y de la Zubia. Y omitiendo los muchos de toda la Granadina Provincia, distinguirè de solo Granada los que pueda; pues su multitud me oprime, como dezia el Tacito: *Inopem copia me fecit*; y alegarè con su vista lo que el Evangelista San Juan à otra fecunda semejante Madre: *Gavisus sum valdè, quoniam inveni de filijs tuis ambulantes in veritate, sicut mandatum accepimus à Patre, &c.*

Epist. 2. S. Joan. Apost. cap. 1. v. 5.

18. Superabunda en mi el gozo, porque hallè, ò Madre fecundissima! en esta Granada tantos granos hijos verdaderos de San Francisco, que como tales reconocidos, son de todos por tales aclamados; y ya que no me sea possible, por la falta de vista, y su noticia cierta, reconocer su abundancia, señalarè de estos vltimos tiempos, lo que pueda servir á tu contemplacencia: y assi oye, que ya descubro los que puedo, y solo lo que me es debido.

19. Consta por la Chronica de esta Provincia, tener mas de trecientos Varones de exemplares virtudes, entre estos dos Santos Canonizados, y dos con oculto de Beatos, con su rezo; los que despues se veràn especificados; y omitiendo de los modernos, que ay en los demàs Conventos de la Provincia, son solos los de Granada los siguientes, fuera de los cinquenta y dos, que se leen en las Sillas de el Coro de esta Casa Grande.

CASA GRANDE DE GRANADA.

20. AQui està enterrado, y muriò el R. P. Fray Joseph de Quiroga, Lector Jubilado, y

Difinidor, que fue en esta Provincia, Varon muy docto, y anda suyo, por lo escrupuloso, que fue, y ajustado à su Instituto, vn Tratadito Latino sobre la Regla, para la mayor observancia, sin escrupulo à la hora de la muerte. Fue Varon de exemplar vida, y para recibir el Viatico, y morir, vestido solo de vna Tunica, se arrojò á el suelo, imitando en esto à su Santissimo P. S. Francisco.

21. El R. P. Fray Juan Niela, Lector Jubilado, y Predicador exclarecidissimo, que viviò en sus vltimos años muy penitente, y abstraído, siendo con grandes exemplos Visitador del Orden Tercero de esta Santa Casa, el que se hallò entero despues de veinte años de enterrado, avrá cosa de tres años, y tan flexible, y poco desfigurado, que estraños, y proprios lo conocieron en sus facciones.

22. El P. Fray Joseph Fernandez, Lector de Sagrada Theologia, Oraculo de Granada en lo penitente, docto, è illustrado en el conocimiento de espiritus; andan algunas de sus maravillas impressas en el Sermon, que se predicó en sus Posthumas Honras.

23. El P. Fray Blàs de Alixarte, Predicador, y Maestro de Ceremonias de toda la Provincia, Varon de gran respeto, y consejo, muy ajustado á su Instituto, y tan compasivo, que estava consignado todo à el vniversal consuelo.

24. El P. Fray Juan Barrero, Sacerdote, y Organista en este Real Convento, de quien andà tambien Sermon impresso de sus Honras, en que se quentan sus rarissimos sucessos.

25. El Hermano Fray Salvador Gomez, Lego, y Refitolero en esta gran Casa, hombre de mucha prudencia, circunspeccion, y penitencia.

El

26. El Hermano Fray Antonio Rubio, Religioso Lego, Limosnero su exercicio, en el que manifestó el Cielo à los Fieles muchos prodigios, y en su muerte, refiriendolos, se alborotò Granada.

27. El Hermano Francisco Ortiz, Donado, à quien Dios multiplicó muchas vezes la Limosna, que recogia, quando, pareciendole poca, se desconsolaba; se alborotó tambien Granada en su muerte.

28. El Hermano Fray Diego de Ayala, llamado el Tonto, nombre, que él se puso, por lo sincero, y con èl á todos llamaba. Y aviendo muerto Vispera de la Vispera de el Seraphico Patriarca, se apareciò à su Compañero, que era el P. Fray Joseph de la Rosa, Comissario de Curia, y hombre de toda bondad, y verdad, y entre otras cosas, que le dixo, fue: *Que el dia siguiente á el tocar à Visperas de N. P. S. Francisco se iba à gozar de Dios*; lo que à la misma hora reconociò dicho Padre Comissario.

29. El Hermano Fray Sebastian de Guindos, Religioso Lego, y Refitolero en esta Santa Casa; por cuya muerte se celebraron Honras este año, en cuyo Sermon eruditissimo se diò quenta en epitome de su vida, à quien la Hermandad del Niño Jesus de la Salud, que està en el Claustro de este Convento, le ha señalado todos los años perpetuo Anniversario.

ENTERRADOS EN ESTA SANTA CASA DE EL Convento de la Zubia.

30. A Mas de otros, cuyos huessos se vèn depositados por Venerables Varones, y exéplarissimas vidas, de assi vivos, como difuntos, de

este Santo Convento, ay enterrados en èl; de la Zubia los siguientes, de quarenta años à esta parte, à mas de los antiguos, de que algunos Protocolos, y la Chronica de la Provincia haze memoria, sin los que por olvidados, no están distinguidos, y verificado en ellos lo que con la experiencia dixo vn Discreto afecto à la Religion: *No se puede ser Santos en la Orden de San Francisco, pues por lo comun, y muchos, no se haze caso.*

31. El P. Fray Miguel de Arredondo, Predicador, y Varon Estatico, con tal discrecion de espiritu, que à muchos governaba, entrando en este numero dos Señores Arçobispos de Granada, que en todo lo arduo le pedian su consejo, como tambien especial Dòn, y potestad para sugetar, y lançar Demonios.

32. El Hermano Fray Francisco de Jesus, Religioso Lego, y Hortelano, de quien se dize le hablò por dos vezes Christo crucificado, y apareciò el Archangel San Miguel diziendole: fuera, y estorvara á vno, que desesperado se iba à ahorcar en vn Nogal de la Vega.

33. El Hermano Fray Lorenço, Religioso Lego, llamado el Seco, por sus muchas penitencias, pues estas le tenian tan consumido, como à S. Pedro de Alcantara, pareciendo como raíz de vn arbol; y de silencio tan extremado, que solo para rezar, y alabar à Dios movia los labios, respondiendo con la obra á lo que se le preguntaba, ò mandaba.

34. El Hermano Bartholomè Rodriguez, Donado, y natural de Galicia, de quien se dixeron varios casos, siendo vno: el que passando por la Puerta Real de Granada con vna cesta de huevos;

ca-

cayò con tal violencia à vista de todos, que faltando los huevos de la cesta se hizieron tortilla; mas él con gran paciencia los fue cogiendo, y puesta à debida distancia la cesta, los iba en ella echando tan enteros, que los recogiò todos. Se halla todavia su cuerpo entero con todas las señas de quando vivo.

35. El Hermano Fray Juan de Eliche, Religioso Lego, de quien saldrán presto à el publico, por el mismo Orador de este Sermon todas sus maravillas, las que ocultas en su vida, quiso el Cielo manifestarlas en su muerte, como thesoro escondido, para que fuesse en ella hallado, llevandose las vniversales aclamaciones, no solo de Granada, mas aun de todos los Lugares de la Vega. Veafe el Sermon de sus Honras.

36. El Hermano Fray Bartholomé Garcia Rubio, assumpto de este Sermon, de quien despues de predicado, ha llegado à mis manos vn juramento hecho baxo de su firma por el Illustrisimo Señor Don Fernando Francisco Quincozes, Cavallero del Orden de Santiago, de el Consejo de su Magestad, en el Real, y Camara de Castilla, y Cruzada, en que escritos tres pliegos por entero refiere, y comprueba muchos de los casos referidos en el Sermon, reflexionando con especialidad en lo illustrado de Fray Bartholomè, para prevenirle de peligros, è incidentes.

37. Otro del Señor Doctor Don Antonio Valero, escrito en el Palacio de el Eminentisimo Señor Cardenal de Molina, y Presidente de Castilla, en que jura *in verbo Sacerdotis*, muchos de los raptos de Fray Bartholomé vistos, y sucedidos en casa de su Padre el Señor Don Francisco Valero,

Ca-

Cavallero del Orden de Santiago ; y Oydor , que fue cerca de quarenta años en esta Real Chancillería de Granada.

38. Otro de la M. Priora del Religiosissimo Convento de Santa Paula de esta Ciudad , y Orden de San Geronymo , en que se sugeta con su firma à el juramento , junto con la M. Sor Maria Ana Bautista , à quien , estando mala de vn accidente penoso de el pecho , y con calentura perniciosa de mucho cuydado , según el Medico à los onçe dias de difunto el Hermano Fray Bartholomè , que fue dia veinte y siete de Março , Lunes Santo, se le apareciò aquella noche , y poniendole la mano en el pecho , se notó aquel dia sana de el todo ; tal , que Miercoles Santo pudo assistir como buena à todos sus Emplèos , y dá todas las señas de su persona , sin averlo visto en su vida : con otros muchos casos , que quentan se ván experimentando , y saliendo. En fin , en este Santo Convento, Casa Grande de Granada , se hallan enterrados , à mas de los Antiguos Venerables , que ha tenido el de la Zubia hasta diez y siete, que se numèran,

CONVENTO DE LA ALHAMBRA.

39. EN este Convento viviò , y muriò el Hermano Joseph de Vejar, Donado, y natural de Orgiva , sencillissimo Varon , de lo que se notaron varios casos en prueba de su virtud.

CONVENTO DE LA ZUBIA.

40. EN este Convento aviendo muerto el Venerable , y M. R. P. Fray Alonso Fusteros,

ros, Lector Jubilado, Calificador de el Santo Oficio, y Provincial, que fue de esta Santa Provincia, se hallan sus huessos trasladados con toda veneracion en vna arca, y los processos de su vida, virtudes, y milagros en Roma, los que presentò para su Canonizacion la Religion.

41. Estàn tambien depositados en dicha arca los huessos de el Venerable Hermano Fray Juan Segarra, Religioso Lego, quien con dos tizones, que sacò encendidos de la Cocina, poniendo las asquas por raìzes, plantò con ellos los dos pinos, que hasta oy sirven de padron immemorial, siendo con su igualdad, grandeza, y copa vnida, la admiracion de la Vega de Granada, y les venera la devocion por tal, mas que las pyramides, que erigiò el Macabeo para admiracion de el mundo, y su memoria.

42. Tambien muriò aqui, y estàn los huessos de el P. Fray Pedro Navarro, Predicador, y Guardian, que fue en este Convento, Varon santissimo, y de tanto espiritu, que governò en su tiempo à todos los mas elevados; se conjetura por los testimonios de el Archivo, confessò aqui à S. Francisco Solano, y consta, que fue Padre de espiritu de el Venerable P. Fray Bartholomè de Guadalupe, Sacerdote, y el Tercero de este sobrenombre, cuyos huessos estàn depositados en el arca, y el procèsso de su vida tambien presentado por la Orden en la Sagrada Curia para su Canonizacion.

43. Està tambien enterrado aqui el Venerable Varon, y Padre Fray Bernardo de Vinctimilla, Predicador, y Guardian, que fue dos vezes de este Convento, natural de Malaga, de la Casa de los Señores Vinctimillas, pariente de Sta. Agatha; fue señalado en la prudencia, y paciencia. Ya

44. Yace tambien aqui el siervo de Dios P. Fray Andrès de San Francisco, Sacerdote, llamado el Manco; y advierte el testimonio de el Archivo, que fue el virtuoso mas señalado, que se viò despues de aver salido de este Convento San Francisco Solano, y se llamaba el Manco; porque de estar en vn continuo de dia, y noche en la Oracion, puesta en la mexilla la mano, se le secò esta, y fue precisso cortarla.

45. Y por estos tiempos muriò, y està enterrado aqui el R. P. Fray Marcos Capilla, Predicador, Guardian, que fue aqui tres vezes, y Difinidor de esta Provincia; quien en el asseo fue tan señalado, que observaba en vn todo la doctrina de San Buenaventura, y de verdad tan rara, que todo quanto le dezian, creia, à causa de que jamàs dixo mentira, ni palabra ociosa, ni menos de murmuracion, ò displicencia. Se halla todavia su cuerpo en el armazón vnido, aunque consumida la carne; y sucediò para su muerte, y entierro lo siguiente.

46. Vino à los primeros de Diziembre de el año de mil setecientos y veinte y cinco, vn dia Jueves por la tarde á este Convento el Hermano Fray Bartholomè Rubio, y ya à el bolverse á su Enfermeria, le dixo á el Padre Guardian, que entonces era el P. Fr. Antonio del Castillo: *Padre Guardian, si el Padre Difinidor Capilla le diere algun mal, aunque sea solo vn resfriado, no le embie V. Rma. à la Enfermeria, sino darle todos los Sacramentos*: esto fue Jueves, Viernes se notò en dicho Padre Difinidor vna corta ronquera, Sabado se le dieron los Santos Sacramentos, y Domingo como à las doze del dia muriò. Y siendo assi, que estava ya cerca de

ochenta años, y que los frios eran grandes por vna casualidad la devocion indiscreta le hizo vna herida, por la que saliò sangre fresca despues de doze horas de difunto; y con tanta abundancia, que se quaxó en feretro, y suelo. Y luego en su oficio de Funeral, y Entierro, siendo el dia muy ayroso, y destemplado, y la correspondencia de el ayre grande, porque las puertas no se podian, ni permitia el concurso cerrar, la zera, que sirviò en el dilatado Oficio, no llegò su merma, en las doze hachas, à onça y media.

47. Por vltimo, siendome ya precisso el rematar mi recreo, para retirarme de todo, descubro en esta Granada, no solo sus frutos, mas tambien en ellos su florida corona, para enterarme en ella, asi la reconozco. Es el Santissimo Patriarca San Francisco mystica madura granada, segun la Profecìa, en quien se encierra, como en el Monte Santo Granadino tanto mysterio, y Santos: son sus hijos sus mysticos granos, y como que en esto me certifico, que estàn, y fueron en Profecía previstos sus granos, como hijos de su Granada Provincia, para que el arbol de su Religion, aun en lo mate-
Fr. Euseb. rial (en nombre) entre sus opimos frutos, no tuvies-
Gonçalez. se la nota por falta de esta fruta.

48. Dize el Reverendissimo Chronista, que por oy està escriviendo los Generales de su Orden en el Epitome, que sacó de la Vida de San Francisco Solano para su Canonizacion, que hallandose con el deseo de lo mejor el Seraphin Padre en la Cabaña de Rigatorto, ya dudando, si seguirlo solitario, ó ya el asistir en los Pueblos, aviendosele manifestado, que no solo avia de vivir para sí, si tambien para los demàs; se le dió à entender, que
el

el arbol de su Orden, que por entonces començaba à florecer, se extenderia à las quatro partes de el mundo, de las que abrazarian su Instituto, y acogerian à su sombra, señalandose en esto, y dandose priessa á seguirle los de España: *Veniunt Francisgenæ :: festinant Hispani en sus portentos, virtudes, y ser Santos.*

49. Y aora pregunto: quantos Santos contiene en su districto esta Peninsula de España? Contemoslos como preciosas piedras, que ordenan su corona. San Antonio de Padua, San Diego de Alcalà, San Pedro de Alcantara, San Pasqual Baylon, San Pedro Regalado, San Francisco Solano, San Juan de Prados; y con cultos de Beatos, el B. Fray Salvador de Horta, y los Beatos Fr. Juan de Zetina, y Fray Pedro de Dueñas. De forma, que de los Santos canonizados, siendo siete, los dos son hijos de los Conventos, que tiene, y possee esta Provincia de Granada: San Diego de el Convento de San Francisco de Arrizafa de Cordova; y San Francisco Solano, de San Laurencio de Montilla; y de los tres Beatos, los dos Fray Juan de Zetina, quando se incorporò en esta Provincia, en el Convento de San Francisco de el Monte, en donde tomó el Avito, y Professò Fray Pedro de Dueñas, de donde salieron para padecer martyrio en essa Alhambra de Granada.

50. O Granada! y qué granada, y florida te descubro, sirviendote de corona en esta tu Provincia Granadina la gloria, que de siete Santos canonizados, que tiene España, los dos son hijos de tus Conventos; de tres Beatos, los dos con extension de ya de Rezo: Luego si con tan hermosos granos, como verdaderos hijos de San Francisco,

y

y tan amontonados te miras, si estos, y la Granada faltára: ya se vè, que le faltàra à el Arbol de la Religion esta fruta, y no se admirára tan completo en sus frutos; porque quedàra diminuto, y no tan florida, y Granada en la corona, que le ofrece España en sus Santos.

51. Pues Santissimo Patriarca mio, ciñe en hora buena à tu cabeza esta corona, y deposita, y numéra como Granada madura en tu rajado pecho estos granos tan proprios, como tuyos, en el ser tus hijos verdaderos. Y recibe mi amor, y deseo en esta Dedicatoria, en la que me rindo ciego à tu patrocinio, no tan solo porque à ciegas te quiero, sino es porque me ciegas en lo mismo que admiro, sin poder reconocer por tu ser grande, quien eres; siendo de tu magnitud todo opiniones.

Videant omnes in Portent. grat. fol. 281 42. dic. 4. f. 392. 9. 102. § 3. f. 5. art 2. fol. 11. 7. §. 1. & 2.

52. Vnos dizen, que eres Dios pequeño en la tierra: *Deus parvus in terra*: otros, que semi Divinos: *Franciscus fuit semi-Divinus*: otros, que Vice-Dios: *Vice-Deus*: otros, que hermosura, y figura de Dios: *Forma, & figura Dei*: otros, que mas te assemejas à Christo, que à tí mismo: *Magis assimilabatur Christo, quàm sibi ipsi*: otros, que eres el que segunda vez redimiò la Iglesia: *Franciscus redimit secundo Ecclesiam*: otros, que espejo del espejo de

Fol. 5. art. 2.

Dios: *Speculum speculi Dei*, por la perspectiva que formas: otros, que eres el Seraphin, que viò San Juan: *Vidi alterum Angelum, &c.* otros, que si Sto.

Fol. 968.

Thomàs huviera tocado tu llaga, por Dios, y Señor te publicàra: *Si Franciscum Vice-Christum tetigisset, credo exclamasset deceptus, Dominus meus, & Deus meus*: y en fin, otros, que en tì, como en cifra, epilogo, ò mapa, se vèn como en vna Granada epilogados, y vnidos los Apostoles, Martyres, y Docto-

res,

res, Anacoretas, Confessores, Virgenes, &c. *In Francisco sicut in summa, cifra, epilogo, & mapa sunt omnes Sancti, Apostoli, & Martyres, Doctores, Virgenes, &c.* Pisæ in lib. Conformit.

53. Y entre tantas opiniones, yo como Pedre digo lo que allà en semejante confusion exclamò: *Tu es Christus Filius Dei vivi?* No lo afirmo, porque no puedo, si lo pregunto para explicar mi concepto; pues me asseguran, que assi como en el Hijo puso el Padre todo su poder, que de la misma forma puedes tu dezir de Christo: *Omnia mihi tradita sunt à filio Dei*; lo que en vista de tu gran mano para favorecer, si no lo firmo, y afirmo assi, digo, que à tu poder ofrecido. Fol. 110.

En tu poder estoy cifrado.

APROBACION DEL M. R. P. M. Martin Garcia, Rector del Colegio de San Pablo de la Compañia de Jesus, y Examinador Synodal de este Arzobispado, del de Sevilla, y de los Obispados de Malaga, y Barzelona.

POr Comision del Señor Doctor Don Alonso de Guzmàn y Bolaños, del Orden de Señor Santiago, Canonigo, Dignidad de Chantre de la Santa Metropolitana Iglesia de Granada, Provisor, y Vicario General de su Arçobispado: He visto la accion de gracias consagrada al Señor admirable en sus siervos, en las Honras Posthumas del V. Hermano Fray Bartholomé Garcia Rubio, Religioso Recoleto, Conventual del Real de San Luis de la Zubia, y declamada en el Real Convento de N. P. S. Francisco, Casa Grande de esta Ciudad, por el Reverendissimo P. Fr. Salvador Carrillo de los Rios, Predicador Jubilado, Ex Guardian del Convento de Motril, Ex-Comissario Provincial de su santa Provincia, y Definidor actual. Nada he encontrado opuesto á las buenas costumbres, y Decretos Pontificios; antes sì he leìdo exemplos singulares de virtud, que son gloriosa recomendacion del defunto, y eficáz estimulo para la imitacion.

Satisfize al oficio de Censor, pero no al introducido estilo, que convierte en difussa Laudatoria, lo que debe ser brevissima Censura. Algo daré al uso comun, y en las presentes circunstancias diera mucho, si la pluma se governara por el afecto.

Pro-

Professo amistad al Orador; amè con ternura al V. difunto, y soy singularmente apassionado à la Religion Serafica, Taller sagrado de Santos, y grande deposito de sabiduria. Vn vaticinio de Esayas llenò todo mi deseo; porque ni puede dezirse mas, ni se debe dezir menos (1): *Populus autem tuus omnes justi; in perpetuum hæreditabunt terram; Germen plantationis meæ, opus manus meę ad glorificandum. Minimus erit in mille, & parvulus in gentem fortissimam. Ego Dominus in tempore ejus subitò faciam istud.* El pinzel mas diestro no pudo pintar à mejores coloridos vna valiente Imagen del Seraphin Francisco, y de su fecunda, perpetua, gloriosa descendencia. Doy el paraphrasis.

(1) Isai. 60 21.

Populus tuus omnes justi: Los Hijos de Francisco son justos. Justos, porque son governados por leyes de eximia santidad: Justos, porque su Instituto es sagrada pauta de Apostolicos Obreros. Justos, y justos todos. La gloriosa descendencia de Abrahan se comparó à estrellas, y arenas (2), y la dignissima filiacion de Francisco es toda de arenitas (quiso menores á sus Hijos) que convertidas en estrellas de virtud, lucirán en perpetuas eternidades. Sino es que diga, que la descendencia de este Abrahan de la Ley de Gracia es de estrellas, y arenas, estrellas de sapientissimos Maestros, y Predicadores Evangelicos; arenas de Hermanos Legos, los quales desde el polvo de su abatimiento, suben à ser Astros de magnitud. Exemplar de sabias estrellas es nuestro Orador, el qual desde el triste ocaso de vn abscuro tumulo, guia con claras luzes de sabiduria, y piedad al feliz oriente de vna vida christiana. Exemplar de humildes arenas es el V. Hermano Fray Bartholomé, el qual desde la obs-

(2) Gen. 22. 17.

cura niebla de su humildissimo encogimiento, brillò como estrella de la mañana.

In perpetuum hereditabunt terram. La Familia Serafica, aun siendo pobrissima, goza quieta pacifica possession de los caudales de todos. Para esta
(3) 2.Cor.6.10. Religion sagrada escrivió San Pablo (3): *Tanquam nihil habentes, & omnia possidentes.* De este dictamen son todos los Donaditos Franciscanos. Es de vèr, como entran en casas, y haziendas, é invocando en voz alta el nombre de su Padre San Francisco, toman lo que parece limosna, y es vn continuado acto de su antigua possession, quedando muy agradecidos los dueños por lo que toman, y por lo
(4) Ioan.4.38. que dexan. Se puede dezir de estos Limosneros: (4) *Alij laboraverunt, & vos in labores eorum introistis.*

Germen plantationis meę. La Version tigurina. *Flos plantationis meæ.* Francisco es vna flor como de mi mano, dize Dios: hagamos memoria de este Gran Padre, renunciando ante el Obispo de Assis à sus bienes, à su fortuna, á su Padre, y escogiendo por Padre vnico al Padre Celestial: é ay, vna flor entre espinas, hermana de la flor del campo Jesus. Escrivió para este caso San Gregorio Nizeno, comentando los Cantares (5): *Sicut lilium inter spinas,*
(5) Hom.4. *sic soror mea inter filias. Postquam ergo facta est flos, neque à spinosis læsa fuit tentationibus, oblita populi, domus, Patris, & Matris suæ, aspexit ad verum Patrem, & ideò vocatur Soror Domini.* Aun reparo en el Texto: y bien entiendo, que mi Serafico Padre se llame Hermano de Jesus, quando no reconoce otro Padre, que al Celestial: esto es ser hijos de vn Padre; pero no es facil de entender, porque en su solemnissima renuncia del mundo se compàra à la azuçena entre espinas? Oportunissima es la seme-

jan-

jança. La azuçena es aquella flor nobilissima, que se viste, y alimenta à solos desvelos de la providencia: no cultiva campos para el alimento, no texe telas para el vestido (6): *Non laborant, neque nent*: todo es de quenta de aquel Señor, que apacienta las aves, y viste las flores. Desde su renuncia quedò Francisco Azuçena entre espinas; flor, à quien no punzan los espinosos cuydados de riquezas: flor, que es cariñoso empleo de la amable providencia del Padre Celestial.

(6) Math. 6. 28.

Opus manus meæ ad glorificandum. Los setenta: *In gloriam*; Francisco, y su Religion es glorioso desempeño de la omnipotente diestra del Señor, el qual destinó esta su maravillosa Obra para gloria de Dios crucificado, de vna Virgen siempre pura, y de la misma Serafica Familia. O quanta gloria es del crucificado Señor la animada Imagen, el sellado Serafin, el sangriento arco, que baxò de las alturas del Alberne, para pacificar la tierra, para abrazar los hombres, para modèlo de imitacion, clamando mudamente con sus cinco llagas: (7) *Imitatores mei estote, sicut, & ego Christi.* Quanta gloria debe la gracia de Maria a los Sabios fervorosos Hijos de Francisco? Gimieron las Prensas, y se enriquecieron las Librerias con los gloriosos Marianos sudores de los Aureolos, Mayrones, Monaldos, Lyras, Landulfos, Armanos; y mas parece intento contar sus estrellas al Cielo Mariano, donde por todos brilla armado de luzes, y rayos el Sol Escoto, el qual hechas las entrañas con la leche de vn Anselmo, fue gloriosissimo Capitan de tan diestros Soldados. Quanta gloria ha hecho el Señor à la misma Religion Serafica? Ha coronado repetidas vezes su cabeza con la Tyara Suprema; ha matiza-

(7) 1. Cor. 4. 16.

 do

do su cuerpo con la purpura cardinalicia ; ha adornado sus sienes con las sagradas infulas : ha exmaltado su Sayal con preciosas piedras engastadas en coronas de Principes Seculares : aun las aras se vèn religiosamente embarazadas con la gloriosa multitud de Santos Franciscanos.

Minimus erit in mille. Torerio lee del Hebreo: *Minor erit in mille.* El menor (asi se quiso llamar Francisco) serà Padre fecundo de vna generacion dilatadissima, à semejança de aquella vid, que con sus estendidos farmientos hizo blanda sombra en la redondèz de la tierra. Apenas començó la Religion Serafica, quando se admirò gloriosamente multiplicada. No se tiene por afortunada la Poblacion, que no se ennoblece con algun Claustro Serafico. Es vn Sagrado Orden, que dividido en Ordenes diversos, es aquel mysterioso Arbol, en cuyas bien pobladas ramas se anidan las aves del Cielo. (8)

(8) Dan. 4. 9.

Parvulus in gentem fortissimam. Arias Montano lee : *In gentem osseam.* Dispuso el Serafin Francisco vn Exercito de Soldados hechos al trabajo, de gente no menos fuerte, que escogida, diestra en el manejo de las armas, sabia en las Batallas del Señor en el año de 1455. presidiendo en la Silla de San Pedro el Señor Calixto Tercero, y governando el Imperio Federico Quarto, la Religion Serafica ofreciò treinta mil Religiosos para defender la Iglesia, quedando de reserva numero igual para los sagrados espirituales ministerios. Quantas Lunas tiñò en sangre el victorioso Capistrano? Verdaderamente son las Tropas Franciscanas Antemural impenetrable contra los Enemigos de la Iglesia.

Ego Dominus in tempore ejus subitò faciam istud.

Yo,

Yo, á cuyo dominio todo se subordena, formé de repente esta espiritual machina. Y à la verdad sola vna mano omnipotente pudo levantar esta repentina fabrica. Apenas se arrullaba la Religion de Francisco en las cunas de su fundacion, y ya contaba cinco mil Religiosos. Los vocales, que concurrieron á su primer Capitulo, formaban numero competente para vna Religion de muchos años. Fue la Religion Serafica à semejança de aquella pequeña piedrecita (9), que apenas se desprendiò del monte, quando mezclada en el polvo de su caduco ser, derribó el sobervio coloso de este siglo, y se viò convertida en vn elevadissimo monte. Apenas pudo la mayor advertencia distinguir el nacimiento de la piedra, su humillacion en el polvo, su golpe contra la estatua, y su elevacion de monte. Es clara la aplicacion. Concluí el paraphrasis, porque se acabó el vaticinio de Esaias.

(9) Dan. 2. 34.

De todo concluyo, que es muy justo se imprima esta Oracion Funebre para gloria de N. Señor admirable en su Siervo, para honor de la Religion Serafica, Madre de tales Hijos, para memoria del V. difunto, imitador de su humildissimo Padre (como piadosamente creemos) y para credito del Orador digno Discipulo de su subtilissima Escuela. En este Colegio de San Pablo de la Compañia de Jesus de Granada en 10. de Julio de 1741.

Martin Garcia.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Doct. D. Alonso Diego de Guzmán y Bolaños, del Orden de Señor Santiago, Canonigo de la Santa Iglesia de esta Ciudad, Dignidad de Chantre de ella, Provisor, y Vicario General de este Arçobispado, &c. Por la presente damos licencia, para que se pueda imprimir la Accion de Gracias consagrada al Señor, admirable en sus Siervos, en las Honras Posthumas de el V. Hermano Fray Bartholomè Garcia Rubio, Religioso Lego Recoleto, Conventual de el Real de San Luis de la Zubia, Orden de N. P. Señor S. Francisco, declamada en el Convento de Casa Grande de esta Ciudad, por el M. R. P. Fray Salvador Cerrillo de los Rios, Predicador Jubilado, Guardian, que ha sido dos vezes en el Convento de la Purissima Concepcion de la Ciudad de Motril, morador en el de dicha Villa, en el dia quatro de Mayo passado de este año; en atencion á que por la Censura antecedente puesta por el Rmo. P. M. Martin Garcia, Rector actual de el Sagrado Colegio de Señor San Pablo de la Compañia de Jesus de esta Ciudad: consta no contener proposicion alguna opuesta à nuestra Santa Fè, buenàs, y loables costumbres, y Decretos Pontificios. Dado en Granada à veinte de Julio de mil setecientos quarenta y uno.

Doct. D. Alonso Diego de Guzmàn
y Bolaños.

Por mandado del Señor Provisor.

Antonio Martinez.
Not.

APRO-

APROBACION DEL SEñOR DON MATHEO Henriquez y Moyano, Colegial, que fue en el Mayor de Cuenca de la Vniversidad de Salamanca, Canonigo Penitenciario de la Santa Iglesia de Zamora, Examinador Synodal de aquel Obispado, y del Arzobispado de Santiago, despues Canonigo Lectoral de la Santa Metropolitana Iglesia de Granada, Cathedratico de Prima de Sagrada Escriptura en su Imperial Vniversidad, y al presente Maestre-Escuela, Dignidad, y Canonigo de la misma Santa Iglesia, Juez, y Examinador Synodal de este Arzobispado, Juez Apostolico Conservador de las Rentas del Voto del glorioso Apostol Santiago, Patron de España, y de la Provincia de RR. PP. Capuchinos, y Rector por su Magestad del Real Hospital de Granada, &c.

EL Illustrissimo Señor el Señor D. Arias de Campomanes del Consejo de su Magestad, dignissimo Presidente de esta Real Chancilleria de Granada, tan justo siempre, como discreto en sus Decretos, llenando con ingenioso primor su autorizado alto empleo, (1) me manda en el de diez de Julio, diga mi dictamen sobre el Sermon Funebre, que predicò el M. R. P. Fray Salvador Carrillo de los Rios, Predicador Jubilado, Guardian, que fue del Convento de la Purissima Concepcion de la Ciudad de Motril, Difinidor ac-

(1) *Et summatim ita jus reddet, vt authoritatem dignitatis ingenio suo augeat.* Consult. Leg. observandum 19. §. vnic. de oficio Præsidis.

actual, y Ex-Comissario Provincial en el Seraphico Orden, en las Posthumas Honras, que celebró el Real Convento de San Francisco, Casa Grande de esta Ciudad, al Hermano Fr. Bartholomè Garcia Rubio, Religioso Lego, é hijo de la Seraphica Religion en esta Santa, y grave Provincia de Granada.

Justo, y discreto Decreto: porque es mucha justicia, contribuya con este obsequio, (aunque tan limitado) quien tiene tanta obligacion, y amor à la Seraphica Religion, y al Difunto Fray Bartholomè; (2) discreto, porque le consta à su Señoria Illustrisima, que obedecerle en esto, es plena lisonja de mi gusto, y cabal complemento de mi deseo por otros altos respectos de mi mayor veneracion. (3)

Expressado ya el Autor de este Funebre Panegyrico, no pueden todos dexar de admirar sus portentos, y maravillas, (4) y manifestado ser Predicador Jubilado en la Sapientisima Familia Franciscana, se vincúla esta Obra la aprobacion de los doctos, y aun los vniversales aplausos, sin que tenga yo, que censurar; (5) sí que rendir siempre muchas veneraciones à los dichosos Hijos del Benjamin Francisco, tan diestros en el arduo manejo de ambas Facultades Escholastica, y Oratoria, como los Hijos del antiguo Benjamin, que con igual ventaja peleaban con ambas manos. (6)

En breve Sermon comprehendiò este cèlebre Orador, como otro Sabio Daniel (7) quanto avia visto en nuestro Venerable Fray Bar-

(2) *Obligatio est juris vinculum, quo necessitate adstringimur alicujus rei solvendæ secundum nostræ Civitatis jura.* Rubric. lib. 3 tit. 14 Instit. de obl. Et l. 3 ff de oblig. & act. obligationũ

(3) *Nec dura ibi necessitate servitur, vbi diligitur, quod jubetur.* S. Leo Papa in Apparit. Domini.

(4) *Paveant omnes, quia ipse est* Salvator *faciens signa, & mirabilia.* Dan. 14. 42.

(5) *Neque enim fieri poterat, vt quem tantum, familia tanta protexeret, scientia nostra in eo corrigendum, aliquid inveneri.* Casiod. lib. 9. epist. 22.

(6) *Ita sinistra, vt dextera præliantes.* Judic. 20. 26.

(7) *Scribens brevi Sermone comprehendit.* Dan. 7. 1.

Bartholomè, reduciēdo tā abultado assumpto de sus muchas virtudes à pocas hojas con la ingeniosa habilidad de Artifice grande, (8) siguiendo con tan esquisito rumbo la discrecion aplaudida de aquel famoso Pintor, que para dar á entender la desmedida grandeza de vn Gigante, pintò solo vn dedo en todo vn lienço. Rubì tan precioso, y de tan subidos quilates le pinta, que solo la filigrana de la boca de oro de tan docto Orador pudiera esmaltarle con tan esquisitos primores de su erudicion, y ciencia; tomando por thema, el que fue siempre proprio de nuestro V. Difunto, que continuamente dezia: *Alabemos á Dios. Demos gracias à Dios.* (9) Y justamente llenò su Sermon de gracias, y alabanças à Dios, porque mas fue su alegre complacencia de aver tenido tal Hermano, que el funesto dolor de averle perdido, como fiel imitador de San Ambrosio. (10)

Y para movernos á todos á continuar à Dios las debidas gracias, y alabarle admirable en sus Santos, porque les comunica virtud, y fortaleza, (11) panegyriza algunos de los muchos portentos, con que executoriò N. V. Fray Bartholomè su singular virtud, para curar enfermedades, su fortaleza, y dominio contra los Demonios, y aquella rara humildad, que aun despues de muerto florecia siempre viva, recatando en su entierro las maravillas, aunque no alcançò à escusar la admiracion de los Sabios; y que la vniversal devocion, fervorosa sin prudencia, le desnudasse de su Santo Avito: porque creìa pia-

(8) *Magni Artificis est claudere totum in exiguo.* Senec. epist. 53.

(9) *Laudate Pueri Dominum. Sit nomen Domini benedictum.* Psalm. 112. 1. 2.

(10) *Lætandum est enim magis, quòd talem fratrem habuerim, quàm dolendum, quòd fratrem amisserim.* D. Ambr in orat. fun. de excessu Fr. Satyri.

(11) *Mirabilis est Deus in Sanctis suis: ipse dabit virtutem, & fortitudinem plebi suæ.* Psalm 67. 36.

dosamente, que Dios le avia vestido la candida Celestial Tunica, y le avia adornado con la Estola de su Gloria, que le servia de corona à sus eximias virtudes. (12)

Otros bien singulares prodigios escribió, luego que supo su muerte, mi gran Colegial el Illustrissimo Señor el Señor Don Fernando Quincozes, llevado de su inviolable amor à el Difunto, (13) que quando el amor es à todas luces tan fino, y tan puramente noble, se explaya aun mas allá de la olvidada esfera de la muerte, como dixo el Poeta à su Mecenas. (14) Depone su Señoria Illustrissima varios extasis, de que fue testigo, y vno pasmosamente circunstanciado al hablar del investigable arcano de la predestinacion, que remontado como Aguila grande á la eminencia inexcrutable del Celestial Libano, aprendiò aquellos altos secretos, (15) que con tan elevada sutileza explicò en otra ocasion, que le tocò la misma conversacion dicho Señor Illustrissimo en presencia del Illustrissimo Señor Roldàn, y admirados ambos dezian, còmo sabe estas dificultosissimas altas materias, quien no ha estudiado. (16) *Esta Theologia no se aprende en las Escuelas, y Vniversidades*, repetia aquel Sabio Maestro del Orden de San Basilio. Assi se acreditò verdaderamente de Sabio á lo del Cielo vn pobre Lego, observantissimo Hijo del Seraphin Francisco, que con admirable alegre conformidad llevaba el yugo de la humilde obediencia, y de la mas puntual execucion de su Santa Regla, y dado à la alta contemplacion, fecundada de la luz cla-

(12) *Et circuncinxit zona Gloriæ, & induit eum stolam Gloriæ, & coronavit eum in vasis virtutis.* Ecclesiastici 45. 9.

(13) *Hinc amor hortatur scribere: vincat amor.* Claudian.

(14) *Et decet, & certè vitam tibi semper amicus ipse ergo quidquid ero, cineres, interque favillas.*

(15) *Aquila grandis venit ad Libanum, & tulit medulam Cedri.* Ezech. 13. 7.

(16) *Mirabantur dicentes: quomodo hic litteras scit, cum non didicerit.* Joan. 7. 15.

clara de Dios, hablaba entre pasmos de la Divina Ciencia, careciendo de la humana, para mayor admiracion de todos; que es lo que canta la Iglesia de aquel Seraphico Santo Lego, gloria de Alcalà, de quien es peregrina imagen N. V. Lego. (17)

Confiò à su amado Compadre, el Illustrissimo Señor Quincozes, que llevado mas de su devocion, que de su obediencia, yendo à Malaga, se pasó al Convento de los Angeles (donde deseaba morar) para visitar à la Divina Imagen N. S. de los Angeles, blanco de sus amantes cariños, que se venera en aquel Santuario; pero que en castigo de esta propria voluntad, no encontrò en el Altar à aquella Divina Señora, y como que perdiò la vista. Gran prodigio! Que tan à las claras le hablasse aquella Soberana Reyna de los Angeles, que le destinaba para la Enfermeria de Granada. Y no fue castigo, como dezia el devoto Fray Bartholomè, sino finissima expression de aquella Divina Esposa, que le dezia: aparta allà tus ojos, porque ellos me han hecho volar de este nicho, (18) en correspondencia de aquella devotissima fineza, de que en alas de su amor volaba à visitarla.

Y aunque vaya pareciendo, excedo los terminos de mi comission, alabando à mi Amigo el V. Fray Bartholomè, no puede ceñirse á las estrechas leyes de Censor mi inviolable afecto, que es tan imperiosa su fuerça, (19) que dulcemente me obliga à no defraudar à la comun noticia otros casos maravillosos, que ciertamente me constan. Vna insigne

(17) *Sancti Francisci regulam in statu Laicali professus est; mirabili alacritate, humilis obedientiæ, & Regularis Observantiæ jugum subiens; contemplationi deditus, mira Dei luce perfundebatur, adeò, & de rebus Cœlestibus, litterarum expers, mirandum in modum, & planè Divinitus loqueretur.*
Ex offic. Eccles.

(18) *Averte occulos tuos, quia ipsi me evolare fecerunt.*
Cantic. 6. 4.

(19) *Qui miratur officij terminos in amici laudibus me egressum, recolat, quàm imperiosa est semper affectio, nec pares legibus vis amoris.* Enod. epist. 6.

ne Benefactora de la Enfermeria de la Zubia por mano de N. V. Fray Bartholomè padecia muchos, y muy continuos dolores, graves accidentes, y molestosa falta de oydo, y le dixo, pidiesse à su Divina Magestad, le quitasse tantos males. Quedóse suspenso en dilatado extasi, clavada su vista en vna hermosa Imagen de la Purissima Concepcion, y en todo aquel tiempo la enferma no sintiò dolor alguno, sì que todos sus accidentes se avian suspendido, y aun la falta de oydo. Pero bolviendo sobre sì, le dixo: *Señora, no conviene, no conviene*; y á esta expression le bolvieron todos sus accidentes. Assi fondeaba el insondable abysmo de la Divina Providencia por medio de la Purissima Reyna del Cielo, en quien estàn depositados los thesoros de la perfecta Sabiduria, y sublime Ciencia. (20) Y assi instruía á este su querido Amigo la Divina Maestra, revelandole aquel reconditissimo secreto, de que no convenia. (21)

En casa de la misma Señora Benefactora, que por ser su Syndica, frequentaba, se le observaron muy semejantes prodigios à los contenidos en el Sermon, de virtud sanativa, y dominio contra *Patillas*, que assi llamaba á el Demonio. Pero es digno de no omitirse, que sentado vn dia à la mesa (donde muy poco se le veìa comer) tomó vn vaso ccn vino, y sin beberle, quedò en dulce regalado extasi embriagado aquel carissimo amante de Dios Sacramentado. (22) Assi à vista de todos le introduxo el Rey de la Gloria en su Celes-

(20) *In qua depositi sunt omnes thesauri Sapientiæ, & Scientiæ.* D. Anselm. hom. *intravit.*

(21) *Ipsa enim revelat profunda de tenebris, cum sit doctrix disciplinæ Dei, amicos Dei, & Prophetas, idest, Sapientes constituit.* Ricard. à S. Laurent. lib. 12. de laudib. Virg.

(22) *Enebriamini, charissimi.* Cant. 5. 1.

tial Bodega : (23) mejorandole à lo Divino de combite con aquella pasmosa transportacion ; (24) que eran muy continuas, porque su incessante eximio amor à Dios causaba estos sabrosos extasis en sentir del ingenioso Areopagita. (25)

Tuve la gran fortuna de hazer vn viaje por camino bien fragoso con el V. Siervo de Dios Fray Bartholomè , y à cada passo admiré vn prodigio, viendo varias vezes, le arrojabã en aquellas bien peligrosas breñas (sin duda su declarado enemigo Patillas) y temiendo siẽpre, quedasse lastimado , proseguia bueno el viaje, dando gracias à Dios, pues abrasado en el fuego de su amor ardiente, todas estas tentaciones, y golpes los despreciaba cõstãte, como si fuera Diamantino su cuerpo. (26) Pero arrebatò toda mi admiracion , que aviendo caìdo de alta Cavalleria vna Criada en sitio bien peligroso , y quedado sin movimiento alguno vital , y todos bien lastimados , el V. Fray Bartholomé voló á socorrrerla , diziendo , *no se asusten* , y dandole vn soplo en el rostro, pareciò, le avia inspirado la vida, (27) y tan perfecta , que sin lesion alguna siguió la marcha, la que juzgabamos cadaver. Verdaderamente es este vno de los sucessos portentosos , que en sentir de San Ambrosio no necessita de ponderacion alguna para su alabança , porque èl mismo està publicando la gracia especial del V. Siervo de Dios. (28)

Sea alabado por todo aquel gran Señor , cuya grandeza no tiene fin ; (29) y repitamosle todos muchas gracias aora, y para siem-

(23) *Introduxit me Rex in cellam vinariam.* Cant. 2. 4.

(24) *Bona ebrietas , quæ ad meliora facit quendam mentis excessum.* D. Ambr. Psalm. 118. Serm. 13.

(25) *Amor eximius parit extasim.* D. Dionys. apud Cornel. in Prov.

(26) *Qui igne Christi captus fuerit , tentationes sic contemnit, ac flagella , quasi in alieno corpore pateretur : quemadmodum se Adamantinũ possideret corpus* D. Chris. hom. 52. in acta App.

(27) *Et inspiravit in faciem ejus spiraculum vitæ.* Gen. 2. 7.

(28) *Bonorum operũ proprium est , vt externo cõmendatore nõ egeât, sed gratiam suam , cùm videntur, ipsa testãtur.* In cap 1. Gen.

(29) *Magnus Dominus , & laudabilis nimis, & magnitudinis ejus non est finis.* Psalm. 144 3.

(30) *Sit nomen Domini benedictũ ex hoc nunc, & vsque in sæculum.* Psalm. 112. 2.

(31 *Vir sapiens implebitur benedictionibus, & videntes illum laudabunt.* Ecclesiast. 37. 27.

(32) *Virgulæ Censoriæ nihil, laudis, & admirationis multa reperi.* Plin. Min. lib. 5. epist.

siempre, (30) y yo las doy muy especiales à nuestro Sabio Orador, à quien llenaràn de bendiciones, y alabanças, quantos vean su docto, y erudito Sermon, (31) en que no he encontrado algo, que se oponga à nuestra Santa Fè Catholica, buenas costumbres, y Leyes de estos Reynos, sì mucho digno de todo aplauso, y admiracion. (32) Assi lo siento, *salvo meliori*, en este Real Hospital de Granada á 25. de Julio de 1741.

Don Matheo Henriquez y Moyano.

LICENCIA DEL JUEZ REAL.

DOn Juan de Valdeosera y Medina, Escrivano de el Rey nuestro Señor, Publico en sus Reynos, y Señorios, perpetuo, y mas antiguo del Juzgado de Provincia de esta Corte, y de la Comission de Positos del distrito de esta Real Chancilleria por su Mag. Certifico, que por el Illmo. Señor D. Arias Campomanes Yomaña del Consejo de su Mag. su Presidente en la Real Chancilleria de esta Corte, y Juez de Imprentas en ella, por ante mi en el dia de la fecha se proveyò Auto, en que por S. I. se concedió Licencia, para que qualquiera de los Impressores de esta Ciudad, sin incurrir en pena alguna de las contenidas en las Reales Pragmaticas, puedan imprimir, è impriman el Sermon, que en las Honras Posthumas de Fray Bartholomé Garcia Rubio, Religioso Lego Recoleto Conventual del Real de San Luis de la Zubia, Orden de nuestro Serafico P. S. Francisco; predicó en el de Casa Grande de esta Ciudad el M. R. P. Fr. Salvador Carrillo de los Rios, Predicador Jubilado, Guardian, que ha sido dos vezes en el Convento de la Purissima Concepcion de la Ciudad de Motril, y morador en el de dicha Villa, en el dia quatro de Moyo, que passò de este presente año; en atencion, á que por la Censura puesta por el Señor Don Matheo Enriquez y Moyano, Canonigo Dignidad de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad, no resulta inconveniente, ni reparo alguno, como mas largamente consta del dicho Auto, que original queda entre los papeles de dicha Escrivania de mi cargo, à que me remito; y para que conste por mandado de dicho Illmo. Señor, doy el presente, que firmé en Granada en onçe de Septiembre de mil setecientos quarenta y vn años.

Don Juan de Valdeosera
y Medina.

POS.

POSTHUMA IN F. BARTHOLOmeum Garcia Rubio collaudatio, virum Reip. Granatensis optimè meritum, Religionis Franciscanæ decus, ac ornamentum, Deo, & hominibus prædilectum, pietate charitate, Religione, ac demun omnium virtutum cumulo absolutissimum.

Hieroglyphici sui cognominis lusus.

Carbunculus aquis, & tenebris circumfusius splendidior.

SPlendet in obscuris noctis carbunculus vmbris
 Mersus, & insolita luce nitescit aquis.
Proditur ipse suis radijs: hic clariús vnus
 Emicat, & tenebras noctis abire facit.
Quem rapuit, Granata, tibi mors, fata tulerunt,
 Quemque virum extinctum charta diserta refert:
Gemma fuit magno Francisco credita; cujus
 In numeris pretium splenduit inde modis.
Tempora longa Domi Francisci abscondituṛ, atque
 Vir pius arcano, quo flagrat igne, nitet.
Sic tenebras virtute fugat, sit lucet in vmbris:
 Sic quoque dum *Rivis* creditur, ecce patet.

Plin. lib 37. cap 7.

Carbunculus acri maceratus aceto plus enitet.

Emicat ignivomus roseo carbunculus orbe,
 Et tremulo circùm lumine cuncta replet.
Naturæ res mira! acri submersus aceto plus micat,
 & flamma fulgidiore rubes.

Et